

INFORME N°005-2023/CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY/BACD

639

Para : Sr. Luis Alberto Milla Aquino
CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY

De : Arq. Bendezú Alpanja Cesa David
CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY
Jefe de Supervisión

Asunto : Remito Valorización No06-Del 01 al 31 de Enero del 2024

Referencia :

- a. Saldo de Obra: **“ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY-SULLANA-SULLANA-PIURA”**, con código único de inversiones N°2131606.
- b. CONTRATO No024-2023-IMINEDU/VMGI-PRONIED
- c. CONTRATO No062-2023-IMINEDU/VMGI-PRONIED

Fecha : 03 de Febrero del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarles mis cordiales saludos y a la vez llegar los alcances referidos a la Valorización No 06, correspondiente del 01 al 31 de Enero del 2024 de la Obra: SALDO DE OBRA: **“ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY-SULLANA-SULLANA-PIURA”**, con código único de inversiones N°2131606; lo que paso a detallar:

01.0. Información General.

Unidad Gestora	: MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora	: UNIDAD EJECUTORA 108
Programa	: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Obra	: SALDO DE OBRA: “ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E CARLOS AUGUSTO SALAVERRY - SULLANA SULLANA - PIURA” , CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2131606
Ubicación	: SULLANA - SULLANA - PIURA
Modalidad del Contrato	: A SUMA ALZADA
Proceso	: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2022-MINEDU/UE 108-3
Fecha de Concurso	: 05/06/2023
Monto de Presupuesto Base	: S/. 28,751,701.06 (Con IGV)
Fecha de Presupuesto Base	: 31/10/2022 Antigüedad valor referencial 7.2
Fecha de aprobación del Expediente técnico	: 15/03/2023
Fecha de Termino de obra	: 07/02/2024 (A fecha de aprobación del Expediente de Contratación)


CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY
Arq. César Bendezi Alpanja
CAP N° 3750
JEFE SUPERVISIÓN DE OBRA

638

Contratista : CONSORCIO INTI RAYMI

Residente de Obra : ING. MIGUEL HUGO CAMPOMANES MORAN Reg. CIP N° 25348

Ingeniero de Seguridad y Prevencionista de Salud en el Trabajo : Ing. ROGELIO MARTIN VARONA ZAPATA

Contrato : N° 062-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED

Fecha de Firma del contrato : 18/08/2023

Monto Contratado : S/. 25,876,530.97 (Sin IGV) F.R. 0.90000

Entrega de Terreno : 06/09/2023

Monto del Adelanto Directo N° 01 : S/. 2,192,926.36 S/IGV N/A

Monto del Adelanto de Materiales 01 : S/. 5,175,306.19 C/IGV N/A

Fecha de Inicio de Obra : 07/09/2023

Plazo de Ejecución : 330 Días Calendario

Fecha de Término : 01/08/2024

Ampliacion de Obra : -

Fecha de Terminación luego de Aprobada Ampliacion : -

Supervisión : CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY

Proceso de Selección - Supervisión

Modalidad del Concurso : CONCURSO PÚBLICO N° 1-2022-MINEDU/UE 108

Contrato : N° 024-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED

Monto Contratado : S/. 900,366.79

Fecha de Firma del contrato de supervisión : 13/04/2023

Adelanto Directo : -

Fecha de Pago : -

Jefe de Supervisión de Obra N°02 : Arq. Bendezu Alpanja Cesar David Reg. CAP: 3750

Fecha de Inicio de la Supervisión : 07/09/2023

Plazo de Ejecución del Servicio : 330 Días Calendario

Fecha de Término del servicio de Supervisión : 01/08/2024

Coordinador del PRONIED

Coordinador de Obra : ING. CESAR ORLANDO VELASQUEZ CALAGUA

01. MARCO LEGAL

Saldo de Obra: "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY-SULLANA-SULLANA-PIURA", con código único de inversiones N°2131606

02. ANTECEDENTES

1. DEL MARCO LEGAL

- Conforme al Artículo 194.1 del RLCE, las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada mes, por la Supervisión y el Contratista.


CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY
Arq. César Bendezu Alpanja
CAP N° 3750
JEFE SUPERVISIÓN DE OBRA

- 637
- El Artículo 194.3 del RLCE, señala que en caso de las obras contratadas bajo el sistema a suma alzada, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados aplicando las partidas y precios unitarios del desagregado de partidas que dio origen a la propuesta y que fuera presentada al momento de ofertar, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados, a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas.
 - En el Artículo 194.5 del RLCE, se indica que los metrados de obra ejecutados se formulan y valorizan conjuntamente por el Contratista y la Supervisión, y son presentados a la Entidad dentro de los plazos que establezca el Contrato. Si la Supervisión no se presenta para la valorización conjunta con el Contratista, este la efectúa. La Supervisión revisa los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.
 - Según el Artículo 194.6 del RLCE, el plazo máximo de aprobación por la Supervisión de la valorización y su remisión a la Entidad para periodos mensuales es de cinco (05) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes.
 - La presente Valorización se efectúa y presenta conforme a lo establecido en la DIRECTIVA 001-2022-OSCE/CD GESTIÓN DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE.
 - En base a las consideraciones anteriores, la Valorización de Obra N° 06 de la Obra: Saldo de Obra: **“ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY-SULLANA-SULLANA-PIURA”**, con código único de inversiones N°2131606. fue conciliada y elaborada el 31 de enero del 2024, en forma conjunta entre el Contratista y la Supervisión.

2. ANALISIS Y EVALUACION

a) DE LA PRESENTACION DE LA VALORIZACION

La Valorización de Obra N° 06, fue conciliada y elaborada el 31 de enero del 2024, en forma conjunta entre el Contratista, la Supervisión y el Contratista presento la Valorización de Obra N° 06 en la mencionada fecha, a las 17:00 horas.

b) DEL CALCULO DE LA VALORIZACION, METRADOS, REAJUSTES Y AMORTIZACIONES

- Se ha realizado la verificación del cálculo de los metrados de la Valorización de Obra N° 06, correspondiente a la ejecución de la Obra: Saldo de Obra: **“ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY-SULLANA-SULLANA-PIURA”**, con código único de inversiones N°2131606, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 194 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), toda vez que los metrados se encuentran debidamente sustentados mediante planillas.

Cuadro de Metrados Ejecutados


CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY
Arq. César Bendeza Alpanja
CAP N° 3750
JEFE SUPERVISIÓN DE OBRA

Estructuras

636

Ítem	Descripción	Unidad	Expediente Técnico		Ejecutado (01 al 31 de Enero 2024)	
			Metrado	%	Metrado	%
1RA ETAPA ESTRUCTURAS-SALDO						
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA					
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES					
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES					
01.01.01.08	CAMPAMENTO DE OBRA	glb	1.00	100.00%	0.05	5.00%
01.01.01.09	LIMPIEZA PERMANENTE	glb	1.00	100.00%	0.05	5.00%
01.01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES					
01.01.02.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	1.00	100.00%	0.05	5.00%
01.01.02.02	ENERGIA ELECTRICA PARA LA CONSTRUCCION	glb	1.00	100.00%	0.05	5.00%
01.01.03.	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES					
01.01.03.01.	DESMONTAJES					
01.01.03.01.26	ELIMINACION DE BASURA Y ELEMENTOS SUELTOS Y LIVIANOS	m3	180.69	100.00%	21.76	12.04%
01.02.	SEGURIDAD Y SALUD					
01.02.01.	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	100.00%	0.15	15.00%
01.02.02.	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und.	80.00	100.00%	1.00	1.25%
01.02.03.	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	100.00%	0.05	5.00%
01.02.04.	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	100.00%	0.05	5.00%
02	ESTRUCTURAS					
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
02.01.04	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO					
02.01.04.02	ESCARIFICADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE AL 95% PM H=0.20m	m2	702.88	100.00%	460.37	65.50%
02.02.	CONCRETO SIMPLE					
02.02.02	CIMENTOS					
02.02.02.09	GRADAS EN PISO, CONCRETO F'c=175 kg/cm2.	m3	30.17	100.00%	5.47	18.13%
02.02.02.10	GRADAS EN PISO, CONCRETO F'c=210 kg/cm2.	m3	18.46	100.00%	16.53	89.53%
02.02.02.11	GRADAS, ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	30.30	100.00%	14.90	49.16%

Ítem	Descripción	Unidad	Expediente Técnico		Ejecutado (01 al 31 de Enero 2024)	
			Metrado	%	Metrado	%
1RA ETAPA ESTRUCTURAS-MEJORAMIENTO						
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA					
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES					
01.01.03.02	DEMOLICIONES					
01.01.03.02.01	LIMPIEZA CON AIRE COMPRIMIDO O CHORROS DE AGUA	m2	160.81	100.00%	16.28	10.12%
01.01.03.02.08	PUENTE DE ADHERENCIA UNION CONCRETO FRESCO-ENDURECIDO	m2	160.81	100.00%	16.28	10.12%
01.01.03.02.18	DEMOLICION DE CIMENTOS	m3	14.31	100.00%	3.38	23.58%
01.01.03.02.54	ACARREO INTERNO, MAT.PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	258.06	100.00%	117.66	45.59%
01.01.05.	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO					
01.01.05.01.	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR Y PERMANENTE	m2	382.07	100.00%	191.74	50.18%
02	ESTRUCTURAS					
02.01.	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
02.01.01.	EXCAVACIONES					
02.01.01.01	EXCAV.ZANJAS Y ZAPATA RT<2KG/CM2 H=1.50m	m3	107.11	100.00%	20.11	18.77%
02.01.01.02	EXCAV.ZANJAS Y ZAPATA RT<2KG/CM2 H=2.00m	m3	351.60	100.00%	27.12	7.71%
02.01.03.	RELLENOS					
02.01.03.13.	RELLENO MANUAL C/ MATERIAL PROPIO	m3	47.52	100.00%	14.85	31.26%
02.01.03.14	RELLENO CON MATERIAL PROPIO C/PLANCHA COMPACTADORA	m3	213.27	100.00%	121.22	56.84%
02.01.04	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO					
02.01.04.01	NIVELACION Y COMPACTACION PARA F.PISO,PATIO Y VEREDAS C/PLANCHA COMPACTADORA	m2	119.54	100.00%	10.96	9.17%
02.01.05.	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE					
02.01.05.01.	ACARREO INTERNO, MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIONES	m3	1015.85	100.00%	15.40	1.52%
02.02.	CONCRETO SIMPLE					
02.02.01	SOLADOS					
02.02.01.02	SOLADO PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACION e=4", 1:12 CEM/HORM	m2	8.04	100.00%	8.04	100.00%
02.02.02	CIMENTOS					
02.02.02.02	CIMIENTO, CONCRETO C:H= 1:10+30% PG. 6"	m3	7.78	100.00%	3.96	50.93%
02.03	CONCRETO ARMADO					
02.03.01	ZAPATAS					
02.03.01.01	ZAPATAS.- CONCRETO 210 kg/cm2	m3	150.24	100.00%	15.54	10.34%
02.03.01.02	ZAPATAS.- ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3	245.16	100.00%	39.52	16.12%
02.03.01.03	ZAPATAS.- ACERO Fy=4200 kg/cm2	kg	7543.67	100.00%	137.14	1.82%
02.03.02	VIGAS DE CIMENTACION					
02.03.02.01	VIGAS DE CIMENT.- CONC. 210 kg/cm2	m3	17.80	100.00%	8.89	49.92%
02.03.02.02	VIGAS DE CIMENT.- ENCOF. Y DESENCOF	m3	105.36	100.00%	52.70	50.02%
02.03.02.03	VIGAS DE CIMENT.- ACERO Fy=4,200 kg/cm2	kg	2202.32	100.00%	1101.15	50.00%
02.03.06	COLUMNAS					
02.03.06.01	COLUMNAS.- CONCRETO 210 KG/CM2 - 1°PISO	m2	13.16	100.00%	4.32	32.83%
02.03.06.04	COLUMNAS.- ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	160.52	100.00%	30.56	19.04%
02.03.06.05	COLUMNAS.- ACERO Fy=4200 kg/cm2	m2	2329.16	100.00%	1029.47	44.20%
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS					
02.04.06	ESTRUCTURAS METALICAS PATIO DE HONOR					
02.04.06.01	PLANCHA CANAL FN. DE E=1/4" (A36), SEGÚN DETALLE CORTE X-X DEL DET. D-01 INC. PINTURA	und	71.96	100.00%	71.96	100.00%
02.04.06.02	ANCLAJES c/PLANCHA 500x300x10mm +4 PERNOS Ø5/8" (A36) INC. PINTURA	und	26.00	100.00%	26.00	100.00%

viga canal valorizado al 100%

CONSULTOR SALAVERRY
César Bendezi Alpanjo
CAP N° 3750
SECRETARÍA DE OBRAS

635

Ítem	Descripción	Unidad	Expediente Técnico		Ejecutado (01 al 31 de Enero 2024)	
			Metrado	%	Metrado	%
1RA ETAPA ESTRUCTURAS-DEFICIENCIAS						
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA					
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES					
01.01.03.02.31	DEMOLICION DE PISO INC. CONTRAPISO E=4CM	m2	569.10	100.00%	124.26	21.83%
01.01.03.02.54	ACARREO INTERNO, MAT.PROCEDENTE DE DEMOLICION	m3	117.67	100.00%	0.21	0.18%
01.01.03.02.55	ELIMINACION DE DEMOLICIONES	m3	117.67	100.00%	0.21	0.18%

Arquitectura

Ítem	Descripción	Unidad	Expediente Técnico		Ejecutado (01 al 31 de Enero 2024)	
			Metrado	%	Metrado	%
1RA ETAPA ARQUITECTURA-SALDO						
03	ARQUITECTURA					
03.05	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS					
03.05.02	CONTRAZOCALOS					
03.05.02.02	CONTRAZOCALO DE CERAMICO H=0.10m	m	878.72	100.00%	308.07	308.07
03.04	PISOS Y PAVIMENTOS					
03.04.05.	PISOS DE CONCRETO					
03.04.05.06	PATIO DE CONCRETO f'c=175 kg/cm2, ACABADO FROTACHADO Y BRUÑADO E=0.16.5M	m2	894.14	100.00%	118.19	13.22%
03.12	VARIOS					
03.12.26	JUNTAS EN PISO 1° CON MORTERO ASFALTICO PISOS	m	2384.25	100.00%	36.71	1.54%
03.08.	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA					
03.08.04	VENTANAS DE ALUMINIO					
03.08.04.01	VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO - C/ CRISTAL TEMPLADO INCOLORO 8 mm	m2	911.50	100.00%	424.23	46.54%

Ítem	Descripción	Unidad	Expediente Técnico		Ejecutado (01 al 31 de Enero 2024)	
			Metrado	%	Metrado	%
2DA ETAPA ESTRUCTURAS-MEJORAMIENTO						
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA					
01.01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES					
01.01.03.02.15	SOLDADURA EN UNIONES, ENTRE PARANTES CON PLANCHA DE ANCLAJE PARA ELEMENTOS METALICOS	m	149.61	100.00%	45.72	30.56%

Ítem	Descripción	Unidad	Expediente Técnico		Ejecutado (01 al 31 de Enero 2024)	
			Metrado	%	Metrado	%
1RA ETAPA ARQUITECTURA-MEJORAMIENTO						
03	ARQUITECTURA					
03.04.	PISOS Y PAVIMENTOS					
03.04.01	CONTRAPISOS					
03.04.01.01	CONTRAPISOS 40 mm.	m2	1038.72	100.00%	234.59	22.58%
03.04.02	PISOS DE CERAMICO, PORCELANATO					
03.04.02.03	PISO CERAMICO DE ALTO TRÁNSITO (0.45M X 0.45M)	m2	1047.48	100.00%	520.51	49.69%
03.06.	CUBIERTAS					
03.06.08	TECHO METÁLICO AUTOSOPORTADO e = 1.2 mm, INC. ACCESORIOS, SUMINIS. Y MONTAJE	m2	1244.27	100.00%	1244.27	100.00%

Instalaciones sanitarias

No se evidencia metrado en sanitarias

Instalaciones eléctricas

No se evidencia metrado en electricas

En el presente mes se realizaron partidas correspondientes a la Especialidad de Estructuras, arquitectura

- Los Reajustes se han calculado conforme al Artículo 195° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), en base al coeficiente de reajuste "K" de las Fórmulas Polinómicas de las Especialidades de Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas. conocido al momento de la valorización. Cuando se reconozcan los índices unificados de precios que se aplican, se calcula el monto definitivo de los reajustes que le corresponden y se pagan con la valorización más cercana posterior o en la liquidación final sin

CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRA
 Arq. César Bendezi Alpanjo
 CAP N° 3760
 JEFE SUPERVISIÓN DE OBRA

reconocimiento de intereses.

634

➤ Las Amortizaciones se han calculado teniendo en cuenta el Artículo 183 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE). En base a ello la Amortización del Adelanto Directo se realizó mediante descuentos proporcionales a la valorización de obra.

➤ Con los cálculos de los metrados se obtuvo el Costo Directo, que, sumados a los Gastos Generales y Utilidades, con las Amortizaciones por Adelanto Directo, se ha determinado el monto a pagar por la Valorización e Obra N°06, el Monto a Pagar de **S/. 678,381.59 (Seiscientos setenta y dos mil trescientos ochenta y uno y 59/100 soles)** incluido el IGV, correspondiente a los trabajos ejecutados del 01 al 31 de enero del 2024.

678,381.59

Cuadro Resumen de la Valorización de Obra N°06 – enero del 2024

ITEM	DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO (Sin IGV)	VALORIZACION						% AVANCE ACUM.	SALDO POR VALORIZAR	
			ACUMULADO ANTERIOR (07 AL 30 SETIEMBRE 2023)	ACUMULADO ANTERIOR (01 AL 31 OCTUBRE 2023)	ACUMULADO ANTERIOR (01 AL 30 NOVIEMBRE 2023)	ACUMULADO ANTERIOR (01 AL 15 DICIEMBRE 2023)	ACUMULADO ANTERIOR (16 AL 31 DICIEMBRE 2023)	VALORIZACION ACTUAL (01 AL 31 ENERO 2024)			ACUMULADA
1)	VALORIZACION CONTRACTUAL:										
	F.P. 01: Estructuras	4,491,312.52	143,724.18	49,195.30	134,215.47	190,189.18	55,259.01	139,377.96	711,961.10	15.85%	3,779,351.42
	F.P. 02: Arquitectura	10,319,007.90	0.00	10,647.37	9,844.13	14,167.87	136,807.48	686,536.86	858,003.71	8.31%	9,461,004.19
	F.P. 03: Instalaciones Sanitarias	2,627,376.77	0.00	0.00	17,544.79	0.00	0.00	0.00	17,544.79	0.67%	2,609,831.98
	F.P. 04: Instal. Electricas	4,491,566.34	26,114.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,114.98	0.58%	4,465,451.36
	SUB-TOTAL (1)	21,929,263.53	169,839.16	59,842.67	161,604.39	204,357.05	192,066.49	825,914.82	1,613,624.58		20,315,638.95
	% Avance		0.77%	0.27%	0.74%				7.36%		92.64%
2)	REAJUSTES:										
	F.P. 01: Estructuras		0.00	338.09	2,053.34	1,957.86	987.52	-6,087.40	-750.59		
	F.P. 02: Arquitectura		0.00	21.29	327.07	0.74	2,565.91	-172.25	2,742.76		
	F.P. 03: Instalaciones Sanitarias		0.00	0.00	140.36	-70.18	70.18	-87.73	-52.63		
	F.P. 04: Instal. Electricas		0.00	-365.61	0.00	0.00	0.00	0.00	-365.61		
	SUB-TOTAL (2)		0.00	-6.23	2,520.77	1,888.42	3,623.61	-6,347.38	1,679.19		
3)	DEDUCCIONES:										
	Por Adelanto Directo		0.00	0.00	0.00	345.84	307.94	-835.58	-181.80		
	Por Adelanto de Materiales		0.00	0.00	0.00	-129.12	292.17	-2,271.07	-2,108.02		
	SUB-TOTAL (3)		0.00	0.00	0.00	216.72	600.11	-3,106.65	-2,289.82		
4)	VALORIZACION BRUTA: (4) = (1) + (2) - (3)		169,839.16	59,836.44	164,125.16	206,028.75	195,089.89	822,674.09	1,617,593.59		
5)	AMORTIZACIONES										
	Adelanto Directo	2,192,926.36	16,983.92	5,984.27	16,160.44	20,435.71	19,206.65	82,591.48	161,362.47	7.36%	2,031,563.89
	Adelanto de Materiales	4,385,852.71	0.00	0.00	7,757.01	9,809.14	94,039.44	165,182.96	276,788.55	6.31%	4,109,064.15
	SUB-TOTAL (5)		16,983.92	5,984.27	23,917.45	30,244.85	113,246.09	247,774.44	438,151.02		6,140,628.04
6)	VALORIZACION NETA: (4) - (5)		152,855.24	53,852.17	140,207.71	175,783.90	81,843.90	574,899.65	1,179,442.57		
7)	MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA										
	EN EFECTIVO (6)		152,855.24	53,852.17	140,207.71	175,783.90	81,843.90	574,899.65	1,179,442.57		
	I.G.V. (18 %)		27,513.94	9,693.39	25,237.39	31,641.10	14,731.90	103,481.94	212,299.66		
	TOTAL CON I.G.V.		180,369.18	63,545.56	165,445.10	207,425.00	96,575.80	678,381.59	1,391,742.23		
8)	TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR (VN + I.G.V.)		180,369.18	63,545.56	165,445.10	207,425.00	96,575.80	678,381.59	1,391,742.23		

c) DEL CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA ACTUALIZADO

- El Calendario de Avance de Obra Valorizado, actualizado a la fecha de Inicio de Obra (07/09/2023), presentado por el Contratista ha sido aprobada por la Supervisión e informado al Representante Común.
- El resumen del Calendario es el siguiente:


CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRA
Arq. César Bendezi Alparaj
CAP N° 3750
JEFE SUPERVISION DE OBRA

MESES		30-sep.-23	31-oct.-23	30-nov.-23	15-dic.-23	31-dic.-23	31-ene.-24	29-feb.-24	31-mar.-24	30-abr.-24	31-may.-24	30-jun.-24	31-jul.-24	1-ago.-24
AVANCE ACUMULADO	PROG	0.49 %	10.37 %	23.09 %	33.81 %	45.24 %	55.20 %	57.05 %	65.20 %	81.93 %	89.35 %	95.95 %	97.93 %	100.00 %
	REAL	0.77 %	1.05 %	1.78 %	2.72 %	3.59 %	7.36 %							

d) DEL AVANCE FÍSICO EJECUTADO VS PROGRAMADO – CURVA “S”

Los cálculos del Avance ejecutado ascienden a un Monto Bruto de **S/. 825,914.82** sin IGV, que representa un **Avance Físico Ejecutado** mensual de **3.77%** del monto contractual sin IGV, y suma un **Avance Ejecutado Acumulado** de **07.36%**, que al compararse con el **Avance Físico Programado Acumulado** de **55.20%** del Calendario de Avance de Obra Valorizado vigente, la Obra se encuentra **ATRASADA** en **47.84%**.



03. CONCLUSIONES

- La Valorización de Obra N° 06, correspondiente a la ejecución de la Saldo de Obra: “ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY-SULLANA-SULLANA-PIURA”, fue conciliada y elaborada el 31 de enero del 2024, en forma conjunta entre el Contratista y la Supervisión.


CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY
Arq. César Bendezu Alpanja
CAP N° 3750
JEFE SUPERVISIÓN DE OBRA

- Esta Supervisión ha realizado la verificación y cálculo de los metrados, reajustes y amortizaciones de la Valorización de Obra N° 06, correspondiente a la ejecución de la Saldo de Obra: **“ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. CARLOS AUGUSTO SALAVERRY-SULLANA-SULLANA-PIURA”**, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).
- El Avance Físico Ejecutado en el mes de enero del 2024 es de **3.77%**, al igual que el Avance Físico Ejecutado Acumulado de **7.36%**, que al compararse con el Avance Físico Programado Acumulado de **55.20%** del Calendario de Avance de Obra Valorizado vigente, la Obra se encuentra **ATRASADA en 47.84%**.
- El Monto a Pagar por la Valorización e Obra N° 06, correspondiente al mes de enero del 2024, asciende a la **suma de Monto a Pagar de S/. 678,381.59 (Seiscientos setenta y dos mil trescientos ochenta y uno y 59/100 soles) incluido el IGV, correspondiente a los trabajos ejecutados del 01 al 31 de enero del 2024.**

04. RECOMENDACIONES

Esta Supervisión considera conforme y aprueba la Valorización de Obra N°06, por lo que se recomienda a la Entidad, se proceda al trámite para el Pago del Contratista de acuerdo a los plazos establecidos en el RLCE.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines


CONSORCIO CONSULTOR SALAVERRY
Arg. César Bendezi Alpanja
CAP N° 3760
JEFE SUPERVISIÓN DE OBRAS